

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

- *Apellidos y Nombres* : *Aburto Zevallos, Sthefani Elizabeth.*
- *Natural de* : *Asia - Cañete - Lima.*
- *Estado Civil* : *Soltera*
- *Documento de Identidad* : *Nº 46429116*
- *Domicilio* : *Calle José Olaya Mz:Q1 Lt9- Rosario de Asia- Asia*
- *Celular* : *978135183*
- *Correo Electrónico* : *sthefaniaburto@hotmail.com;*
sthefaniaburtoz@gmail.com

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

EDUC. PRIMARIA : *I.E "Nuestra Señora del Rosario" Nº 20125 -Rosario de Asia, I.E Nº 21015-Mala-Cañete*

EDUC. SECUNDARIA : *I.E "Dionisio Manco Campos" -Mala-Cañete*

EDUCACIÓN SUPERIOR: *Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (2008-2012)*
Especialidad: Ingeniería Química
Titulada como Ingeniero Químico

III. PERFIL:

Titulada y colegiada en Ingeniería Química, anhelante de participar activamente aplicando conocimientos teóricos y prácticos en el desarrollo de la Empresa y/o Entidad Pública a la cual me presento. Responsable, dinámica, creativa, proactiva con facilidad de adaptación y desenvolvimiento; asumo con agrado y dedicación los retos y metas que la organización me plantea. Tengo facilidad para trabajar en equipo y bajo presión contribuyendo a lograr las metas fijadas.

IV. EXPERIENCIA PRE- PROFESIONAL:

AÑO 2012

- **Empresa:** CIFARMA S.A.-QUIMICA SUIZA.
- **Cargo:** *Practicante en el área de control de calidad*
- **Periodo:** *05 de marzo del 2012 – 30 de abril del 2012*

AÑO 2013

- **Empresa:** CIFARMA S.A.-QUIMICA SUIZA.
- **Cargo:** *Practicante en el área de control de calidad*
- **Periodo:** *15 de abril del 2013 – 30 de setiembre del 2013*

V. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Año 2013-2014

- **Empresa:** CIFARMA S.A.-QUIMICA SUIZA.
- **Cargo:** *Practicante en el área de control de calidad*
- **Periodo:** *1 de octubre del 2013– 31 de marzo del 2014*

Año 2016

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
- **Cargo:** *Encargada del cumplimiento de la meta 35: "Asignación presupuestal al Área Técnica Municipal, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017 para el funcionamiento y gestión de los servicios de saneamiento en el ámbito rural"; la meta 38: "Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local"; la meta 39: "Gobierno Local fortalecido en la gestión institucional para brindar asistencia técnica a productores locales en el manejo integrado de plaga" en la Sub Gerencia de Limpieza Pública , Ornato , Medio Ambiente y Áreas Verdes.*
- **Periodo:** *Enero 2016-Diciembre 2016*

Año 2017

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
- **Cargo:** *Encargada del cumplimiento de la meta 10: "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales" ;la meta 35: "Fortalecimiento del Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento en el ámbito rural"; la meta 36: "Implementación de acciones en el manejo integrado de plagas de cultivos priorizados"; la meta 37: "Implementación de acciones de prevención y control sanitario de enfermedades parasitarias en los animales en el ámbito de su jurisdicción". en la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Ornato, Medio Ambiente y Áreas Verdes.*
- **Periodo:** *Enero 2017-Diciembre 2017*

Año 2016-2018

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
- **Cargo:** *Especialista para el área de Medio Ambiente*
- **Periodo:** *Enero 2016-Marzo 2018.*

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
- **Cargo:** *Asistente Técnico de la Unidad Formuladora así como apoyo a la Sub Gerencia de Obras Públicas de la Gerencia de Obras .*
- **Periodo:** *Abril 2018-Diciembre 2018.*

Año 2019 -2020

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
 - **Cargo:** *Asistente Técnico de la Sub Gerencia de limpieza pública y medio ambiente ; apoyo a la ejecución de la meta del programa incentivo a la mejora de la gestión municipal de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos .*
 - **Periodo:** *Enero 2019-Febrero 2020.*
-

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Chilca*
- **Cargo:** *Encargada de la Unidad Formuladora Gerencia de Desarrollo y Planeamiento Urbano .*
- **Periodo:** *Marzo 2020-Octubre 2020*

Año 2021

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
- **Cargo:** *Asistente técnico Gerencia de Servicios Públicos*
- **Periodo:** *Enero 2021- Mayo 2021*

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
- **Cargo:** *Especialista Gerencia de Servicios Públicos*
- **Periodo:** *Junio 2021- Setiembre 2021*

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
- **Cargo:** *Especialista Gerencia de Servicios Públicos*
- **Periodo:** *Noviembre 2021- Diciembre 2021*

Año 2022

- **Entidad:** *Municipalidad Distrital de Asia*
- **Cargo:** *Especialista Gerencia de Servicios Públicos*
- **Periodo:** *Enero 2022-Diciembre 2022*

VI- DIPLOMADOS:

- *Diplomado de especialista en Regulación y Fiscalización Ambiental organizado por el Instituto de Capacitación en Derecho, Empresa y Gestión – ICADEG, con el auspicio académico del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, desarrollado desde el 09 de Febrero hasta el 28 de Marzo del 2017, con un total de 120 horas académicas.*

- *Diplomado de Gestión Pública* , realizado el 24 de Agosto del 2019 al 20 de Febrero del 2020, con una duración de 6 meses equivalentes a 600 horas académicas y 24 créditos , otorgado por la *Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos* y *Formación Integral y Desarrollo Empresarial- FIDE*.
- *Diplomado de Alta Especialización en Gestión de Inversión Pública bajo el Sistema INVIERTE.PE* otorgado por la *Escuela Nacional de Políticas Públicas-ENPP*, realizado del 18 de julio al 29 de agosto del 2020, con una duración 240 horas académicas.
- *Diplomado de Alta Especialización en "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE"*, con 220 horas académicas equivalentes a 11 créditos académicos, realizado el 05 de Setiembre al 07 de Noviembre del 2020, .otorgado por el *Instituto Peruano de Asuntos Públicos , Política y Gobierno -IPAPPG* y el *Colegio de Economistas del Perú*.
- *Diplomado de Experto en Responsabilidad de los Servidores Públicos*, realizado el 13 de Julio al 13 de Agosto del 2020, con una duración 100 horas académicas , otorgado por *Formación Integral y Desarrollo Empresarial- FIDE*.
- *Diploma de Alta Especialización denominado:" Planeamiento y presupuesto en la Gestión Pública"* ,realizado 02/02/2022 al 17/03/2022 por *Desarrollo Global* y la *Facultad de Ciencias Económicas*, con una duración de 210 horas electivas.

VII- DIPLOMADO DE RECONOCIMIENTO:

- *Diploma de reconocimiento al esfuerzo y labor, en la lucha para lograr una sociedad más igualitaria y fomentar la cultura de Paz, en el distrito de Asia, otorgado por la Instancia Provincial de Concertación para erradicar la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.*

VIII- CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES:

AÑO 2010:

- *Certificado por haber asistido, al curso: AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES CON CONTROLADORES PLC, con una duración de 10 horas. En el I CONGRESO PERUANO DE INGENIERIA DE PROCESOS "Transformando los recursos del País con Responsabilidad Ambiental y Social", realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería - Lima - Perú, del 18 al 23 de octubre del 2010.*
- *Certificado por participación en calidad de asistente, en el I CONGRESO PERUANO DE INGENIERIA DE PROCESOS "Transformando los recursos del País con Responsabilidad Ambiental y Social", Realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería - Lima - Perú, del 18 al 23 de octubre del 2010.*

AÑO 2011

- *Certificado por participación como asistente en la I CONVENCION INTERNACIONAL DE INGENIERIA QUIMICA Y AMBIENTAL " Retos Energéticos y ambientales para el desarrollo sostenible y económicamente responsable" , desarrollado del 02 al 04 de noviembre del 2011.*
- *Certificado por participación en calidad de asistente, en el curso de capacitación "EXCEL APLICADO A INGENIERIA DE PROCESOS" , desarrollado en el Centro de Computo de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la Universidad Nacional " San Luis Gonzaga " de Ica (UNICA), en el periodo comprendido entre el 17 de setiembre al 19 de noviembre del 2011, con una duración de 60 horas académicas , organizado por la Coordinación Institucional del PNFT.*
- *Certificado por haber asistido y culminado con éxito el módulo de Microsoft Excel 2010 Básico en SISTEMATYC.*
- *Certificado por haber participado como asistente en el Curso Taller de Capacitación de CORROSIÓN RECUBRIMIENTOS Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN*

PLANTAS INDUSTRIALES , realizado en la Facultad de Ingeniería Química – Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, los días 24 noviembre, 01,08 y 15 Diciembre del presente mes , equivalente a 24 horas lectivas (2 créditos)

AÑO 2012

- *Certificado por participación como asistente , en el II Congreso de Residuos Sólidos en el Perú ,Logística , Reciclaje , Reuso, Tratamiento y Disposición final , desarrollado del 27 al 29 de setiembre en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina .*
- *Certificado por haber asistido y aprobado el curso de extensión: Tecnología de Sistemas de Vapor y Calefacción en la industria, desarrollo del 22 de setiembre al 13 de Octubre de 2012 con una duración de 20 horas en TECSUP.*
- *Certificado por haber culminado con éxito el módulo de OFIMÁTICA, en SISTEMATYC.*

AÑO 2013

- *Certificado por haber asistido y aprobado el curso de extensión: Operaciones en plantas de tratamiento de aguas industriales, desarrollado del 6 de abril al 11 de mayo de 2013 con una duración de 30 horas en TECSUP.*
- *Certificado por haber asistido y aprobado el curso de extensión: Operaciones de los Servicios en Plantas Industriales, desarrollado del 13 de Julio al 3 de agosto del 2013 con una duración de 20 horas en TECSUP.*

AÑO 2016

- *Certificado de participación como asistente al taller de capacitación y sensibilización sobre la ocurrencia de Tsunamis , realizado el 1 de abril en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Asia.*
-

- *Diploma por haber culminado satisfactoriamente el curso virtual “Ecoeficiencia en las Instituciones Públicas –Quinta Edición “ con una duración de 300 horas académicas..*

AÑO 2017

- *Certificado por participación en la capacitación a “ Funcionarios Públicos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Cañete , en el marco del PLANEFA, a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), desarrollado el miércoles 9 de Agosto del 2017, en las instalaciones del salón de actos de la Municipalidad Provincial de Cañete , con una duración de 6 horas.*
- *Certificado por participación como asistente al taller de capacitación sobre “ Servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles “ para el cumplimiento de la meta 35 : “Fortalecimiento del Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento rural “, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal; organizado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS y DRVCS de Lima ;realizado en la Ciudad de Huacho , departamento de Lima , los días 5 y 6 de octubre de 2017, con una duración de 16 horas .*
- *Constancia por haber participado en la Capacitación sobre Manejo y Operatividad de sistemas de Agua para Consumo Humano , Organizado por la Red de Salud Chilca Mala , realizado los días 12 y 13 octubre del 2017.*

AÑO 2018

- *Curso semipresencial en “Formulación de proyectos de inversión en Limpieza Pública – Residuos Sólidos”, organizado por la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente, con una duración de 200 horas.*
 - *Curso de actualización :INVIERTE.PE ,por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso de actualización , con un total de 48 horas lectivas , realizado en las instalaciones de la Asociación Nacional Invierte Perú, desde el 01 al 31 de Agosto del 2018.*
-

AÑO 2020

- *Constancia por haber participado en el Curso: Formación para Aspirantes a Monitores Ciudadanos de Control, realizada en la modalidad virtual, el 29 de Junio al 13 de julio del 2020, con una duración de ocho horas académicas, organizado por la Escuela Nacional de Control.*
 - *Constancia por haber participado en la Conferencia Magistral “Control en tiempos de Covid -19, realizada de modo virtual, el 24 de julio del 2020, con una duración de tres horas, organizado por la Escuela Nacional de Control.*
 - *Constancia por haber participado en la Conferencia Magistral “Modificaciones al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado”, realizada en la modalidad virtual, el 30 de Julio del 2020, con una duración de una hora académica , ,organizado por la Escuela Nacional de Control.*
 - *Constancia por haber participado en el Seminario Internacional Virtual “Administración Electrónica y Reflexiones de la Telemedicina”, el 06 de agosto del 2020, con una duración de una hora académica, organizado por la Escuela Nacional de Control.*
 - *Diploma por haber participado en el curso SIAF-RP-SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-INTERMEDIO, realizado el 18 de Julio al 15 de Agosto del 2020, con una duración de cincuenta horas académicas.*
 - *Certificado por haber aprobado el Curso Virtual Rol del Fiscalizador , desarrollado el 05 al 31 de octubre del 2020 , con un total de 20 horas académicas , otorgado por la Academia de Fiscalización Ambiental – Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.*
-

- *Certificado por haber participado de forma destacada en el CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN “GESTIÓN PÚBLICA MODERNA”, con cincuenta horas académicas equivalentes a tres créditos académicos, realizado el 04 de Octubre al 03 de Noviembre del 2020, otorgado por el Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno –IPAPPG.*
- *Constancia por haber participado en la Conferencia Virtual: Incorporando el BIM en el control Gubernamental, el 18 de Noviembre del 2020, con una duración de tres horas académicas, organizado por la Escuela Nacional de Control.*
- *Certificado por haber aprobado el Curso Virtual Rol del Supervisor, desarrollado el 02 al 30 de Noviembre del 2020 , con un total de 20 horas académicas , otorgado por la Academia de Fiscalización Ambiental – Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.*
- *Constancia por haber participado en la Conferencia Virtual: Aplicando la Economía del comportamiento en el control gubernamental , realizada de modo virtual, el 09 de diciembre del 2020, con una duración de tres horas, organizado por la Escuela Nacional de Control.*

AÑO 2021

- *Certificado del Curso de Capacitación del Saneamiento Básico Área Técnica Municipal, realizado por Consultoría y Capacitación ECOMAS, Colegio de Ingeniero del Perú – Consejo Directorial – Puno.*
 - *Certificado del Curso de Capacitación de Asistente en Gestión Ambiental Municipal, realizado por Consultoría y Capacitación ECOMAS, Colegio de Ingeniero del Perú – Consejo Directorial – Puno.*
-

- *Certificado del Curso de Especialización Fiscalización Ambiental, realizado por Consultoría y Capacitación ECOMAS, Colegio de Ingeniero del Perú – Consejo Directorial – Puno.*

AÑO 2022

- *Certificado del curso especializado, denominado: " Presupuesto Público en el SIAF-RP", realizado desde 02/02/2022 al 14/02/2022 por Desarrollo Global y la Facultad de Ciencias Económicas, con una duración de 60 horas electivas.*
- *Certificado del curso especializado, denominado: " Elaboración de Instrumentos de Gestión POI,PIA Y PEI", realizado desde 16/02/2022 al 28/02/2022 por Desarrollo Global y la Facultad de Ciencias Económicas, con una duración de 60 horas electivas.*
- *Certificado del curso especializado, denominado: "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión", realizado 05/03/2022 al 17/03/2022 por Desarrollo Global y la Facultad de Ciencias Económicas, con una duración de 60 horas electivas.*

DISPONIBILIDAD INMEDIATA



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Por cuanto: La Facultad de **Ingeniería Química y Petroquímica**

Con fecha **20** de **Abril** del **2015** ha otorgado el TÍTULO de

Ingeniero Químico

a Don **Stephani Elizabeth Aburto Zuvallos**

Por tanto: Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal, dado y firmado en Ica a los **Sis** días del mes de **Mayo** del **2015**

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

[Signature]

DR. JOSÉ SERRANO ROSAS GUANOS
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

[Signature]

DR. ALBERTO G. ENCINAS FERNANDEZ
RECTOR

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA

[Signature]

DR. ROSALUZ GALINDO PASAJONE
DECANO

Registrado en el Libro N° **061** Folio N° **262**

Título N° **59437**



[Signature]
El Interesado



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



El Decano Nacional:

Por cuanto

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

INGENIERA QUIMICA

Ha sido incorporado como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito con registro N° **254817** en cumplimiento de ley 28858, con fecha **16/02/2021**

Por tanto,

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a ley para ejercer la profesión de **INGENIERA**

Miraflores, 07 de Setiembre de 2021

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional



Ing. Segundo Eduardo Reusche Castillo
Director Secretario Nacional



N° 11-254817



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

ABURTO

ZEVALLLOS

STHEFANI ELIZABETH

Ing. QUIMICA

DNI: 46429116

Nº Reg. CIP: 254817



**El titular de este carné es miembro del
Colegio de Ingenieros del Perú**



Firma del Titular

**Ing. Segundo Eduardo Reusche Castillo
DIRECTOR SECRETARIO NACIONAL**

**Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
DECANO NACIONAL**

En caso de encontrarlo sírvase entregarlo a la institución



Fecha Emisión: 19/03/2021

Apartado 43-047 Lima 43 Perú
Carretera Central km 3,0 N° 1315 Santa Anita
Lima 43, Perú
Teléfono (511) 618-6200
Fax (511) 618-6201
cifarma@quimicasuiza.com



CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Conste por el presente documento que la señorita:

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

Trabajó en nuestra empresa realizando sus Prácticas Pre Profesionales en el Área de Control de Calidad desde el 05 de marzo hasta el 30 de abril del 2012.

Se expide este certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 30 de abril del 2012.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Carrion".

Rosemiere Carrion Olazabal
Jefe de Recursos Humanos



ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001
BUREAU VERITAS
Certification



CERTIFICADO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Conste por el presente documento que la señorita:


ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

Trabajó en nuestra empresa realizando sus Prácticas Pre Profesionales en el Área de Control de Calidad desde el 15 de abril del 2013 hasta el 30 de setiembre 2013.

La Srta. Aburto demostró eficiencia, dedicación y conocimiento en el desarrollo de sus funciones.

Se expide este certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima. 31 de marzo del 2014.

Atentamente
Fiorella Castillo Espinoza
Jefe de RRHH y BBSS
RUC 20109345772


Fiorella Castillo Espinoza
Jefe de Recursos Humanos



CERTIFICADO DE PRACTICAS PROFESIONALES

Conste por el presente documento que la señorita:

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH


Trabajó en nuestra empresa realizando sus Prácticas Profesionales desde el 01 de octubre del 2013 hasta el 31 de marzo del 2014, en el área de Control de Calidad.

La Srta. Aburto demostró eficiencia, dedicación y conocimiento en el desarrollo de sus funciones.

Se expide este certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 31 de marzo del 2014.

Atentamente

Fiorella Castillo Espinoza
Jefe de RRHH y BBSS
RUC 20109346723

QUICORP

Fiorella Castillo Espinoza
Jefe de Recursos Humanos



ISO 9001
ISO 14001
BUREAU VERITAS
Certification





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



CONSTANCIA DE SERVICIOS

A quien corresponda:

*Se deja constancia que la Sra. **STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS** identificada con D.N.I. N° 46429116 ha prestado sus servicios como trabajadora en la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Ornato, Medio Ambiente y Áreas Verdes de acuerdo al siguiente detalle:*

- Como Asistente técnico en medio ambiente, en el periodo comprendido del mes de Enero del 2016 al mes de Marzo del 2018, bajo contrato de Locación de Servicios durante el cual ha demostrado puntualidad y responsabilidad en sus labores.*

Se extiende la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Asia, 21 de Noviembre del 2018.



Asia capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



Certificado de Trabajo

El que suscribe, Ing. Regulo E. Navarrete Paredes, identificado con CIP N° 53225, Gerente de Obra de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Asia.


CERTIFICA:

Que, la Sra. **STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS**, identificada con DNI N° 46429116, ha laborado para la Municipalidad Distrital de Asia, ocupando el cargo de Asistente Técnico para la Unidad Formuladora de la Gerencias de Obras, bajo la modalidad de Locación de Servicios desde el 03 de Abril del 2018 Hasta el 31 de Diciembre del 2018, demostrando puntualidad y responsabilidad en las labores encomendadas, realizando las siguientes labores:

- Elaboración, suscripción de los estudios de pre inversión y los registros en el banco de proyecto.
- Elaboración de los términos de referencia cuando se trate la elaboración de los estudios de pre inversión.
- Así mismo, apoyo al área de Obra Pública en las elaboraciones de valorizaciones.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley para los fines que el interesado crea conveniente.

Asia, Diciembre del 2018


ING. REGULO E. NAVARRETE PAREDES
GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

Asia capital Turística del Verano



Municipalidad
Distrital de Chilca

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 031 -2020-AL/MDCH.

Chilca, 16 de Marzo del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA,

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°021-2020-AL/MDCH, de fecha 28 de Febrero del 2020, mediante el cual se da por concluida la designación del Ing. Cesar Tomayro Aparicio, como responsable de la Unidad Formuladora (UF), de la Municipalidad Distrital de Chilca;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y que dicha autonomía en el que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administración y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral II.1 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 aprobado mediante D.S. N° 284-2018-EF "Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" refiere que el "PMI tiene por objeto establecer los procesos y disposición de aplicables para el funcionamiento de la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversión";

Que, el numeral 16.2 del artículo 16 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 refiere que "El PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministerio, Titular o la máxima actividad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional, y por el Alcalde, respectivamente";

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°021-2020-AL/MDCH, de fecha 28 de Febrero del 2020, se da por concluida la designación del ING. CESAR TOMAYRO APARICIO en el cargo de Responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno del Gerente Municipal y de Gerente de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la Ing. STEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS, identificada con DNI N° 46429116, en el cargo de Responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Municipalidad Distrital de Chilca, para el periodo 2020-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo y Planeamiento Urbano y demás instancias conformantes de la estructura Orgánica Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente Resolución en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHILCA-CAÑETE
ALFREDO ROSAS CHAUSA NAVARRO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS

El que suscribe deja constancia de que Sr(a):

ABURTO ZEVALLOS STEFANI ELIZABETH

Identificada con DNI N°46429116 presto sus Servicios "ASISTENTE TECNICO", en la Gerencia de Servicios Públicos – En La Municipalidad Distrital De Asia, bajo la modalidad de Locación de Servicios, correspondiente al siguiente periodo:

- Enero, Febrero, Marzo, Abril, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019
- Enero y Febrero del 2020
- Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del 2021

La presente constancia se otorga a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Asia, 26 de octubre del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
MARGHET G. QUISEP CONCA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS

El que suscribe deja constancia de que Sr(a):

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

Identificada con DNI N° 46429116 presto sus Servicios "ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA", en la Gerencia de Servicios Públicos – En La Municipalidad Distrital De Asia, bajo la modalidad de Locación de Servicios, correspondiente al siguiente periodo:

- Junio, Julio, Agosto y Setiembre del 2021

La presente constancia se otorga a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Asia, 26 de octubre del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
MAGUEL G. GUISPE CRACA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N°0528-2021/MDA

Conste por el presente documento el Contrato Administrativo de Servicios que celebran, de una parte, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA, con Registro Único De Contribuyente N° 20140080471, con domicilio en Calle La Mar N° 315, Capilla De Asia, representado por JOSE GUSTAVO PAREDES MAXIMO identificado con Documento Nacional De Identidad N° N°15647270, en su calidad Gerente de Administración y Finanzas, quien procede a hacer uso de sus facultades, a quien en adelante se denominará LA ENTIDAD; y, de la otra parte, ABURTO ZEVALLOS STEFANI ELIZABETH, identificada con documento nacional de identidad N° 46429116 y de registro único de contribuyente 10464291160, con domicilio en CALLE JOSE OLAYA MZ. "Q1" LT. "9" - ROSARIO DE ASIA, Provincia de CAÑETE, Departamento de LIMA, a quien en adelante se le denominará EL TRABAJADOR, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

El presente Contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones

- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante, "Régimen CAS")
- Decreto Supremo 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815, Código de ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002 2010 PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Decreto De Urgencia N° 083-2021 - Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la covid-19 y dicta otras disposiciones
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

CLÁUSULA SEGUNDA: NATURALEZA DEL CONTRATO

El presente Contrato Administrativo de Servicios constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público que se celebra conforme a lo establecido en el decreto legislativo N° 1057 modificado y sus normas reglamentarias y demás normas de materia presupuestal que resultan pertinentes.

Y también, conforme a la Resolución de alcaldía N°218-2019-A-MDA, con fecha 08 de agosto del 2019, donde se le delega facultades al Gerente de Administración y Finanzas, para suscribir Contratos Administrativos de Servicios.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO

EL TRABAJADOR y LA ENTIDAD suscriben el presente contrato a fin que el primero se desempeñe de forma individual y subordinada como ESPECIALISTA, cumpliendo las funciones detalladas en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios y que forma parte integrante del presente contrato, por el plazo señalado en la cláusula siguiente.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO

Las partes acuerdan que la duración del presente contrato se inicia a partir del día 1 de Noviembre del 2021 y concluye el día 31 de Diciembre del 2021 (dentro del presente año fiscal)



96110-6986

www.muniasia.gob.pe

*AR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Asia Capital Jurística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



El contrato podrá ser renovado y/o prorrogado, según decisión de LA ENTIDAD y de EL TRABAJADOR, no pudiendo en ningún caso exceder el año fiscal. En caso que cualquiera de las partes decida no prorrogar o no renovar el contrato, deberá notificarlo a la otra parte con una anticipación no menor de (5) días hábiles previos a su vencimiento. Sin embargo, la omisión del aviso no genera la obligación de prorrogar o renovar el contrato.

Si EL TRABAJADOR continua presentando servicios a LA ENTIDAD una vez vencido el plazo del presente contrato, éste se entiende prorrogado de forma automática por el mismo plazo del contrato, pero del presente ejercicio fiscal.

En caso de LA ENTIDAD de por resuelto unilateralmente el presente contrato antes del plazo previsto y sin medir incumplimiento por parte de EL TRABAJADOR, este tendrá derecho a la penalidad prevista en el artículo 13.3 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo 065-2011-PCM.

CLÁUSULA QUINTA: HORAS DE SERVICIO SEMANALES - JORNADA DE TRABAJO

Las partes acuerdan que la cantidad de horas de prestación efectiva de servicio a la semana (jornada de trabajo) es como máximo de 48 horas, en caso de prestación de servicios autorizados en sobre tiempo, LA ENTIDAD está obligada a compensar al TRABAJADOR con descanso físico equivalente al total de horas prestadas en exceso.

La responsabilidad del cumplimiento de lo señalado en la presente cláusula será de cargo del jefe inmediato, bajo la supervisión de la oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.

CLÁUSULA SEXTA: REMUNERACION Y FORMA DE PAGO

EL TRABAJADOR percibirá una remuneración mensual de S/2000.00 soles (DOS MIL 00/100), monto que será abonado conforme a las disposiciones de tesorería que haya establecido el Ministerio de Economía y Finanzas. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a EL TRABAJADOR.

3W

CLÁUSULA SÉPTIMA: LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

EL TRABAJADOR prestará los servicios en el área de la GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, la entidad podrá disponer la prestación de servicios fuera del lugar designado de acuerdo a las necesidades de servicio definidos por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DE EL TRABAJADOR

Son obligaciones de EL TRABAJADOR:

- Orientar y apoyar en la ejecución del Plan Operativo y Presupuesto Municipal correspondiente a la Gerencia de Servicios Públicos.
- Orientar y apoyar en la planificación, organización y control de las actividades de los servicios públicos del Distrito de Asia.
- Orientar y apoyar en la conducción y supervisión de las actividades vinculadas con la gestión, protección y conservación ambiental.
- Apoyar en el seguimiento y monitoreo de los requerimientos correspondiente a la Gerencia de Servicios Públicos.
- Apoyar en la elaboración, ejecución y evaluación de planes de trabajo.
- Elaboración de Informes técnicos.
- Orientar y apoyar a la Sub Gerencias, en sus requerimientos y planes de trabajo.
- Verificar el buen uso de los materiales entregados al personal que conforma la gerencia de servicios públicos



96110-6986
www.muniasia.gob.pe
Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Asia Capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



- i. Realizar un control de la ejecución del Presupuesto de la Sub Gerencia, que conforma la Gerencia de Servicios Públicos.
- j. Realizar un control del personal de las Sub Gerencia y de la Gerencia de Servicios Públicos.
- k. Las demás funciones contenidas en el reglamento de organización y funciones de la entidad
- l. Otras funciones que designe el jefe inmediato

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS DE EL TRABAJADOR

Son derechos de EL TRABAJADOR los siguientes:

- a) Percibir la remuneración mensual acordada en la cláusula sexta del presente contrato
- b) Gozar de veinticuatro (24) horas continuas mínimas de descanso por semana. Dicho descanso se tomara todos los días domingo de cada semana, salvo pacto contrario.
- c) Hacer uso de treinta (30) días calendarios de descanso físico por año cumplido. Para determinar la oportunidad del ejercicio de este descanso, se decidirá de mutuo acuerdo. A falta de acuerdo, decidirá LA ENTIDAD observando las disposiciones correspondientes.
- d) Gozar efectivamente de las prestaciones de salud de ESSALUD, conforme a las disposiciones aplicables.
- e) Afiliarse a un régimen de pensiones. En el plazo de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del contrato, EL TRABAJADOR deberá presentar declaración jurada especificando el régimen de pensiones al que desea estar afiliado o al que ya se encuentra afiliado.
- f) Gozar de los derechos a que hace referencia la Ley N° 29783 - ley de seguridad y salud en el trabajo.
- g) Los demás derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1057, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

CLÁUSULA DÉCIMA: GASTOS POR DESPLAZAMIENTO

En los casos en que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones, el traslado de EL TRABAJADOR en el ámbito nacional e internacional, los gastos inherentes a estas actividades (pasajes, movilidad, hospedaje y viáticos) correrán por cuenta de LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAPACITACIÓN

LA TRABAJADOR podrá ser capacitado conforme a los Derechos Legislativos Nros. 1023 y 1025 y normas reglamentarias, de acuerdo a las necesidades institucionales.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: EJERCICIO DEL PODER DISCIPLINARIO

LA ENTIDAD se encuentra facultada a ejercer el poder disciplinario a que se refiere el artículo 15-A del reglamento del decreto legislativo 1057 aprobado por el decreto supremo 075-2008-PCM y modificado por el decreto supremo 065-2011-PCM, conforme a las normas complementarias sobre la materia y a los instrumentos internos que para tales efectos dicte LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: EVALUACIÓN

La evaluación de EL TRABAJADOR se sujetará a lo dispuesto por los Decretos Legislativos N 1023 y 1025 y sus normas reglamentarias.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: MODIFICACIONES CONTRACTUALES

En ejercicio de su poder de dirección, LA ENTIDAD podrá modificar unilateralmente el lugar, tiempo y modo de la prestación del servicio, respetando el criterio de razonabilidad, y sin que ello suponga la suscripción de un nuevo contrato o adenda.



96110-6986
www.muniasia.gob.pe
Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Asia Capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

El Contrato Administrativo de servicios se suspende en los siguientes supuestos:

1. Suspensión con contraprestación:

- a) Los supuestos regulados en el régimen contributivo de ESSALUD. En estos casos, el pago de la remuneración se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- b) Por ejercicio del derecho al descanso pre y post natal de la trabajadora gestante. El pago de los subsidios correspondientes se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias de la materia.
- c) Por licencia con goce haber, cuando corresponda conforme a los dispuestos por el decreto legislativo 1025, decreto legislativo que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público y normas complementarias
- d) Por licencia por maternidad, de acuerdo a lo establecido en la ley N 29409 – ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.
- e) Otros supuestos establecidos en normas de alcance general o los que determine LA ENTIDAD en sus directivas internas.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: DISPOSICIONES FINALES

Los conflictos derivados de la prestación de los servicios ejecutados conforme a este contrato serán sometidos al Tribunal del Servicio Civil en recurso de apelación, conforme a lo establecido en el artículo 16 del reglamento del decreto legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.

Las disposiciones contenidas en el presente contrato, en relación a su cumplimiento y resolución, se sujetan a lo que establezca el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificatoria Decreto Supremo 065-2011-PCM y sus normas complementarias.

En señal de conformidad y aprobación con las condiciones establecidas en el presente Contrato, las partes lo suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en el Distrito de Asia, el 30 DE OCTUBRE DEL 2021.


EL CONTRATADO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
G.P.C. JOSE G. PAREDES MÁXIMO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MÁT. 56249

96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Asia Capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

"Año del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"



Asia, 03 de Diciembre del 2022

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

CALLE JOSE OLAYA MZ."Q1" LT."9" - ROSARIO DE ASIA

ESPECIALISTA

PRESENTE

ASUNTO: Culminación de Contrato CAS

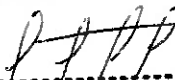
De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y por encargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la MDA, para hacerle extensivo nuestro agradecimiento por haber laborado en la Municipalidad Distrital de Asia.

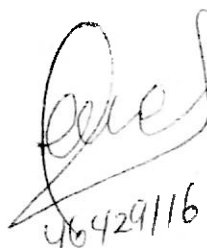
Por la naturalidad de su contrato sujeto al Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) ley N° 1057, modificado por la Ley 29849 Ley que establece la eliminación del régimen especial Decreto Legislativo 1057, en el cual prescribe en su artículo 10 **Extensión de contrato** Inciso h) vencimiento de del plazo de contrato; y estando al termino del mismo, que es el 31 de Diciembre del presente año, se le comunica la culminación de su contrato y su no renovación, reiterando el agradecimiento por los servicios prestados y haber formado parte de esta entidad.

Aprovechando, para expresarle las muestras de nuestra consideración y estima personal. Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA



ABOG. JOSE LUIS VICENTE DE LA CRUZ
SUB GERENCIA DE GESTION DE
RECURSOS HUMANOS


46429116

Asia, Capital Turística del Verano

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

La "Instancia Provincial de Concertación para erradicar la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar", otorga la presente a:

ESTEEFANY ABURTO ZEVALLOS

En reconocimiento a su esfuerzo y labor, en la lucha para lograr una sociedad más igualitaria y fomentar la cultura de paz, en el distrito de Asia.



MILIO DEL TONDES ALVAREZ
RODRIGO PIV
HEE DE LA BRUNSON PERALTA CAÑETE-VI

Uc. Alexander Julio BAZAN GUZMAN
ALCALDE PROVINCIAL DE CAÑETE
Presidente de la Instancia Provincial de
Concertación para Erradicar la Violencia a la
Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.

Asia, 14 de marzo de 2018



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS





ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE CAÑETE



DIPLOMA DE ESPECIALISTA

Otorgado a:

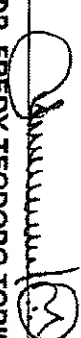
STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

en mérito por haber participado y aprobado satisfactoriamente el Diplomado Especializado en:

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Organizado por el Instituto de Capacitación en Derecho, Empresa y Gestión - ICADEG, con el auspicio académico del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, desarrollado desde el 09 de febrero hasta el 28 de marzo de 2017, con un total de ciento veinte (120) horas académicas.

Lima, 28 de marzo de 2017


DR. FREDY TEODORO TORIBIO CANDELA
Decano
Ilustre Colegio de Abogados de Cañete


ABG. MARGARETH FRANCO SOLANO
Directora Ejecutiva
ICADEG





DI PLO MA

GESTIÓN PÚBLICA

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y FIDE, de acuerdo a las normas académicas vigentes, otorgan el presente Diploma de Especialización a :

**STHEFANI ELIZABETH
ABURTO ZEVALLOS**

Por haber concluido y aprobado el plan de estudios del Diploma en mención, realizado del 24 de agosto de 2019 al 20 de febrero de 2020, teniendo una duración de 6 meses equivalentes a 600 horas académicas y 24 créditos.

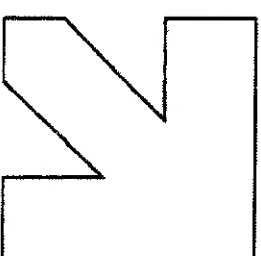
Lima, 28 de Febrero de 2020



Mg. Hoover Ríos Zuta
Decano
FCE - UNMSM



A. Angelo Oicese del Pozo
Gerente General
FIDE



ENPP otorga el presente diploma a

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI ELIZABETH


Por haber aprobado el

Diplomado de Alta Especialización: **GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA BAJO EL SISTEMA**

INVIERTE.PE

Realizado del 18 de Julio al 29 de Agosto del 2020

con una duración de doscientos cuarenta (240) horas académicas.


Luis Suscaire Quiro
Director General
Entidad Nacional de Políticas Públicas
Organizador

Lima, 30 de setiembre del 2020



COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DEL PERÚ

IPAPPPG

Instituto Peruano
de Asuntos Públicos,
Política y Gobierno

Diploma de Alta Especialización

Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI ELIZABETH

Al haber cumplido con todos los requisitos de evaluación del **DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN "SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE"**, con doscientos veinte (220) horas académicas equivalentes a once (11) créditos académicos, realizado del 5 de setiembre al 7 de noviembre del 2020 en el campus del Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno (IPAPPPG).

Por cuanto: Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente diploma en calidad de **APROBADO**.

Lima, 13 de noviembre del 2020

DR. JUAN RAÚL CAVERIO AYBAR
Secretario General
COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERÚ
Auspicio Académico



DR. RAÚL HUAMANI HUAMAN
Director General
INSTITUTO PERUANO DE ASUNTOS PÚBLICOS,
POLÍTICA Y GOBIERNO
Organizador

DIPLOMA DE



PROGRAMA DE
FORMACION
DE EXPERTOS

EX PER TO

RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Se otorga el presente Diploma de Experto a:


STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Realizado del 13 de Julio al 13 de Agosto de 2020

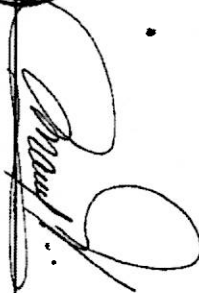
Con una duración de 1 mes (100 horas académicas)

Lima, 15 de Noviembre de 2020




Angelo Olbese del Pozo
Gerente General
FIDE




Manuel L. Gonzales Vasquez
Coordinador Académico
FIDE



**UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS**
Facultad de Ciencias Económicas



**DESARROLLO
GLOBAL**

DIPLOMA

DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

Con código CCDG-38229, Que se otorga a

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Diploma de Alta Especialización, Denominado:

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizado desde el 02/02/2022 al 17/03/2022, con una duración total de 210 horas lectivas.
Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de marzo del año 2022.

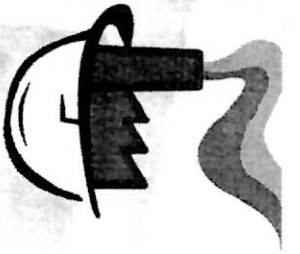



Alber C. Camargo Muñoz
Director General
DESARROLLO GLOBAL




Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa
Decano
FCE - UNMSM





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS

"TRANSFORMANDO LOS RECURSOS DEL PAÍS CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL"

CERTIFICADO



Otorgado a: **ABURTO ZEVALLOS STHEFANI**

Por haber **ASISTIDO**, al Curso: **AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES**
..... **CON CONTROLADORES PLC**, con una duración de: **10 HORAS**

En el I CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS, "Transformando los Recursos del País con Responsabilidad Ambiental y Social", realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería - Lima - Perú del 18 al 23 de Octubre del 2010.

Lima, Octubre del 2010

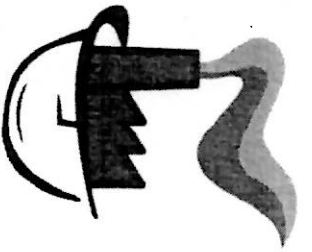


Ing. Emerson Collado Domínguez
Director del Instituto General de Investigación
Universidad Nacional de Ingeniería

Universidad Nacional de Ingeniería

D. Amelio Padilla Ríos
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
RECTORÍA

Ing. Magali Vivas Cuellar
Expositor
Catedrático de la FIQT - UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS

"TRANSFORMANDO LOS RECURSOS DEL PAÍS CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL"



CERTIFICADO

Otorgado a: **ABURTO ZEVALLOS, STEFFANI**

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**

En el I CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS, "Transformando los Recursos del País con Responsabilidad Ambiental y Social", realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería - Lima - Perú, del 18 al 23 de Octubre del 2010.

Lima, Octubre del 2010



Dr. Aurelio Padilla Ríos

Rector

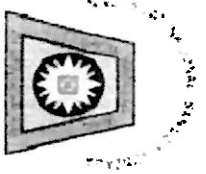
Universidad Nacional de Ingeniería



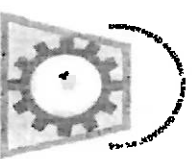
Ing. Emerson Collado Demerfúez

Director del Instituto General de Investigación

Universidad Nacional de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA QUÍMICA



Polos Energéticos y ambientales para el desarrollo sostenible y económicamente responsable.

I CONVENCION INTERNACIONAL
DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS STHEFANY ELIZABETH

Por su participación como ASISTENTE en la I CONVENCION INTERNACIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL "Retos Energéticos y ambientales para el desarrollo sostenible y económicamente responsable", desarrollado del 02 al 04 de noviembre del 2011.

Ica, 04 de noviembre del 2011



Dr. Juan M. ALVA FAJARDO

RECTOR

Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica



Dr. Luis A. MASSA PALACIOS

DECANO

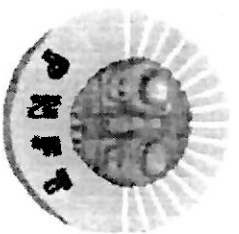
Facultad de Ingeniería Química



Ms. C. Jaime A. MARTINEZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Ingeniería Química



PROGRAMA NACIONAL DE FENOMENOS DE TRANSFERENCIA

PNFT

Fundado el 03 de junio de 1993

Inscrito en Registros Públicos de la SUNARP N°11036934 - N°22449401086

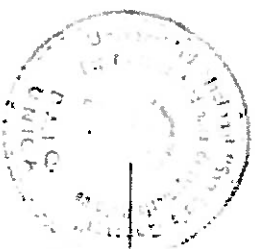
CERTIFICADO

Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS, Sthefani

Por su participación en calidad de Asistente, en el curso de capacitación "EXCEL APLICADO A INGENIERIA DE PROCESOS", desarrollado en el Centro de Computo de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica (UNICA), en el periodo comprendido entre el 17 de setiembre al 19 de noviembre del 2011, con una duración de 60 (sesenta) horas académicas, organizado por la Coordinación Institucional del PNFT.

Ica, 21 de noviembre del 2011



Mg. Marco Mendoza Melgar
Jefe del Departamento Académico
de Ingeniería Química



M. Sc. Eduardo Rosado Herrera
Coordinador
PNFT-UNICA


CERTIFICADO

Otorgado a :

ABURTO ZEVALLOS, Sthefani Elizabeth

Por haber culminado con éxito el
módulo de :


Microsoft Excel 2010 Básico



EMPRESA
PERUANA
DEL
AÑO
2010



Arturo Alpaca Julián
Gerente General



Miguel Filiberto Chacaliza Chávez
Instructor Systematic

Ica, 15 de Diciembre del 2011



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA,
AMBIENTAL Y SANITARIA

CURSO TALLER DE CAPACITACION

CORROSION:

RECUBRIMIENTO Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES

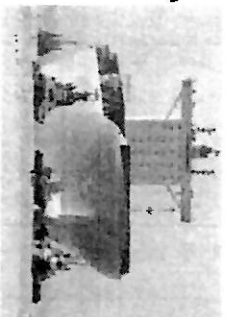
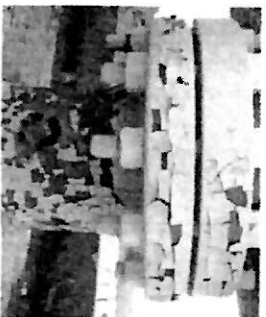
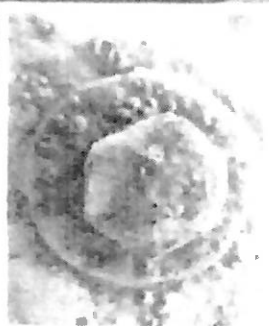
Certificada

Olorgado

A: **ABURTO ZEVALLOS STEHEFANI ELIZABETH**

Por haber participado como ASISTENTE en el Curso Taller de Capacitación **CORROSION RECUBRIMIENTO Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN LAS PLANTAS INDUSTRIAL** realizado en la Facultad de Ingenieria Quimica-Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", los días 24 de Noviembre 01,08 y 15 de Diciembre del presente, equivalente a 24 horas lectivas (2 créditos).

Ica, 15 de Diciembre del 2011



Joseph Vladimir Maza Huamani
PONENTE DEL CURSO TALLER



Dra. Rosa Luz Galindo Pasache
DECANA DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA QUIMICA, AMBIENTAL Y SANITARIA

II CONGRESO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERÚ

LOGÍSTICA, RECICLAJE, REUSO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL



CERTIFICADO

Otorgado a:

Stefan Elizabeth Aburto Zevallos

Por su participación como:

ASISTENTE

en el II Congreso de Residuos Sólidos en el Perú, Logística, Reciclaje, Reuso, Tratamiento y Disposición Final, desarrollado del 27 al 29 de setiembre en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

La Molina, 29 de setiembre de 2012

M. Sc. Erwin Binner
BOKU
University Vienna
Institute of Waste Management
Vienna - Austria

Maestra Maria Cristina Miranda Vergara
Coordinadora
Biotecnología - Ing. Ambiental
UPAEP
México

M. Sc. Cecilia Nieto Aravena
Jefa Departamento Académico de Búrnica
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional Agraria La Molina
Lima - Perú

Mg. Quím. Lizardo Visitation Figueroa
CIELOSIA
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional Agraria La Molina
Lima - Perú

CERTIFICADO

Otorgado a:

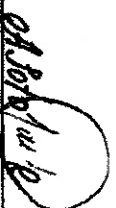
Sthefani Elizabeth Aburto Zevallos

Por haber aprobado con una nota de 17 (Diecisiete)
el curso de extensión:

Tecnología de Sistemas de Vapor y Calefacción en la Industria

Desarrollado del 22 de setiembre al 13 de octubre de 2012
con una duración de 20 horas.

Lima, 17 de octubre de 2012.



Amador Soto Gallufe
Jefe del Departamento de Química y Metalurgia

SYSTEMATIC
Aprende - Haciendo

PREMIO
EMPRESA
PERUANA
DEL
AÑO 2010

CERTIFICADO

Otorgado a :

ABURTO ZEVALLOS, Sthefani Elizabeth

Por haber culminado con éxito el
módulo de :

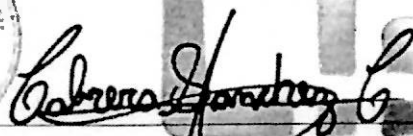
OFIMÁTICA

EMPRESA
PERUANA
DEL
AÑO
2010




Arturo Alpaca Julián
Gerente General




Brayan Cabrera Sanchez
Instructor Systematic

Ica, 18 de Octubre del 2012

CERTIFICADO

Otorgado a:

Sthefani Elizabeth Aburto Zevallos

Por haber aprobado con una nota de 18 (Dieciocho)
el curso de extensión:

Operaciones en Planta de Tratamiento de Aguas Industriales

Desarrollado del 6 de abril al 11 de mayo de 2013
con una duración de 30 horas.

Lima, 20 de mayo de 2013.



Narciso Antero Arméstar Bruno
Director Docente

CERTIFICADO

Otorgado a:

Sthefani Elizabeth Aburto Zevallos

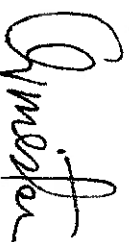
Por haber aprobado con una nota de 18 (Dieciocho)
el curso de extensión:

Operaciones de los Servicios en Plantas Industriales

Desarrollado del 13 de julio al 3 de agosto de 2013

con una duración de 20 horas.

Lima, 10 de agosto de 2013.



Narciso Antero Arméstiz Bruño
Director Docente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto
Geofísico del Perú - IGP



Municipalidad Distrital
de Asia

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

En el marco del Programa Presupuestal 068: "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" Producto "Estudios para la estimación de riesgos de desastres-Actividad Peligro por sismos, fallas activas y tsunamis", el Instituto Geofísico del Perú (IGP) y la Municipalidad Distrital de Asia otorgan el presente certificado a:

Sthefani Aburto Zevallos

En reconocimiento a su participación como asistente al Taller de Capacitación y Sensibilización sobre la Ocurrencia de Tsunamis, realizado el 1 de abril en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Asia.

Asia, 1 de abril del 2016



Ariana Chumpitaz
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de Asia



José Machare Ordóñez
Director Científico
Instituto Geofísico del Perú



PERU
Ministerio
del Ambiente

Diploma

El Ministerio del Ambiente otorga el diploma a:

Sthefanni Elizabeth Alburto Zevallos

Por haber culminado satisfactoriamente el curso virtual "Ecoeficiencia en las Instituciones Públicas – Quinta Edición" con una duración de 300 horas académicas.

Organizado por la Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM, desde el 20 de Julio al 20 de Septiembre del 2016.

Giuliana Patricia Becerra Celis
Directora de la Dirección General de
Calidad Ambiental

PERÚ LIMPIO
PERÚ NATURAL



Municipalidad Provincial de Caneite



CERTIFICADO

Se otorga el presente certificado a:

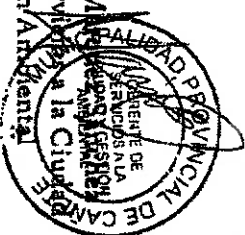
Stefani Aburto Zevallos

Por su participación en la capacitación a "Funcionarios Públicos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Caneite, en el marco del PLANEFA", a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), desarrollado el miércoles 9 de agosto del 2017, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Caneite, con una duración de 6 horas.

Lic. Alexander Barzañ



Sr. Augusto M...



Beth. Leoncio Brandon Carrasco Portas





PERU

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

Certificado otorgado a:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Por su participación como asistente al taller de capacitación sobre "Servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles" para el cumplimiento de la meta 35, "Fortalecimiento del Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento rural", en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, organizado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Dirección/Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de **Lima**; realizado en la ciudad de **Huacho**, deparlamento de **Lima**, los días **5 y 6** de **Octubre** de 2017, con una duración de 16 horas.

Lima, **06** de **Octubre** de 2017

Ing. José Miguel Kobayashikawa Maekawa

Director Ejecutivo Programa Nacional de Saneamiento Rural

Vice Ministerio de Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing. JACQUE VILLASHERRE BOCARIGEL

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

CHILCA - MALA
Dirección de Red de Salud



CONSTANCIA

Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS, STEFANI

Por haber participado en la Capacitación sobre Manejo y Operatividad de Sistemas de Agua para Consumo Humano, Organizado por la Red de Salud Chilca Mala, realizado los días 12 y 13 octubre del 2017.

Dr. Wilfrado N. Sanchez Quespa
Director Ejecutivo
DRS Chilca Mala

Lic. Katty Paola Lara Muriz
Jefa de la Oficina de Salud Integral
DRS Chilca Mala

Bigfa Milagros Rosario Sayohé Aburto
Coord. Unidad de Salud Ambiental
DRS Chilca Mala



Colegio de Economistas de Lima



**CURSO DE ACTUALIZACIÓN:
INVIERTE.PE**

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso de actualización: Invierte.pe,
con un total de 48 horas lectivas, realizado en las instalaciones de la Asociación Nacional Invierte Perú,
desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2018.

Lince, 3 de setiembre de 2018

DR. ECON. JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO
Decano
Colegio de Economistas de Lima



MAG. ING. MIGUEL BAEZ VARGAS
Director Ejecutivo
Asociación Nacional Invierte Perú



ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en el curso:

**FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A MONITORES
CIUDADANOS DE CONTROL**

realizado en la modalidad virtual, del 29 de junio al 13 de julio de 2020, con una duración de ocho (8) horas académicas.

Lima, septiembre de 2020



Juan Carlos Leonarte Vargas

Director

Escuela Nacional de Control

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en la:

**CONFERENCIA MAGISTRAL: "MODIFICACIONES AL
REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL
ESTADO"**

realizada en la modalidad virtual, el 30 de julio de 2020, con una duración de una (1) hora académica.

Lima, agosto de 2020




Miguel Marino Baez Vargas

Director

Escuela Nacional de Control

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que



STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en el Seminario Internacional Virtual:

**ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REFLEXIONES DE LA
TELEMEDICINA**

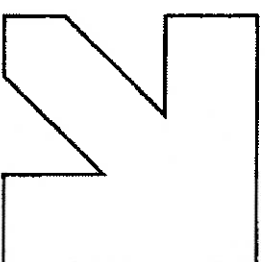
realizado en la ciudad de Lima, el 06 de agosto de 2020, con una duración de una (1) hora académica.

Lima, septiembre de 2020

Director

Escuela Nacional de Control



ENPP otorga el presente diploma a

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI ELIZABETH

Por haber participado en el

Curso especializado en: SIAF RP - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - INTERMEDIO

Realizado del 18 de Julio al 15 de Agosto del 2020
con una duración de cincuenta (50) horas académicas.



[Signature]
Luis Suscaire Cujro
Director General
Escuela Nacional de Políticas Públicas
Organizador

Lima, 15 de setiembre del 2020

Cefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

cfpa

Academia de
Fiscalización
Ambiental

Certificado otorgado a:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Por su aprobación en el Curso Virtual Rol del Fiscalizador, realizado en la ciudad de Lima-Perú, del 05 al 31 de octubre del 2020, con un total de 20 horas académicas, obteniendo un promedio final de 16.



Firmado digitalmente por:
HURTADO MAGNAN Giovana
IHS FAU 20821288789 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/11/2020 08:05:48-0500

Afina tu conocimiento

CERTIFICADO

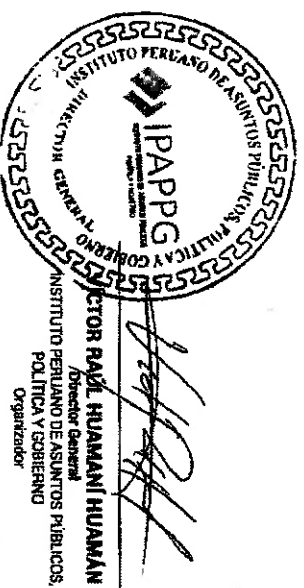
Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI ELIZABETH

Al haber participado de forma destacada en el **CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN "GESTIÓN PÚBLICA MODERNA"**, con cincuenta (50) horas académicas equivalentes a tres (3) créditos académicos, realizado del 04 de octubre al 03 de noviembre del 2020 en el campus del Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno (IPAPPG).

Por cuanto: Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente certificado en calidad de **PARTICIPANTE**.

Lima, 13 de noviembre del 2020



ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en la:

CONFERENCIA VIRTUAL: INCORPORANDO EL BIM EN EL CONTROL GUBERNAMENTAL

realizada en la modalidad virtual, el 18 de noviembre de 2020, con una duración de tres (3) horas académicas.

Lima, diciembre de 2020



Adán Carlos Leonarte Vargas

Director

Escuela Nacional de Control

Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

oefa

Academia de
Fiscalización
Ambiental

Certificado otorgado a:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Por haber aprobado el Curso virtual: "Rol del Supervisor", desarrollado del 02 al 30 de Noviembre del 2020,
con un total de 20 horas académicas, obteniendo un promedio final de 18

Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
HURTADO MAGANA Giovana Ihs
FAI 20521286789 soft
Camp. Subdirectora de la
Subdirección de Fortalecimiento
de Capacidades en Fiscalización
Ambiental
Lugar: LIMA-PERU

Afina tu conocimiento

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS


ha participado en la:

**CONFERENCIA VIRTUAL: APLICANDO LA ECONOMÍA
DEL COMPORTAMIENTO EN EL CONTROL
GUBERNAMENTAL**

realizada en la modalidad virtual, el 09 de diciembre de 2020, con una duración de tres (3) horas académicas.

Lima, diciembre de 2020




Juan Carlos Leonarte Vargas
Director
Escuela Nacional de Control



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL - PUNO



ECOMÁS
CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Ing. STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

por su participación en el curso de capacitación:

Saneamiento Básico - Área Técnica Municipal (ATM)

En calidad de: **ASISTENTE**


Curso de Capacitación organizado por Colegio de Ingenieros del Perú - CD Puno y **ECOMÁS Consultoría y Capacitación**, llevado a cabo los días 08 y 09 de mayo del 2021, con una duración de **30 horas académicas**.

TEMARIO:

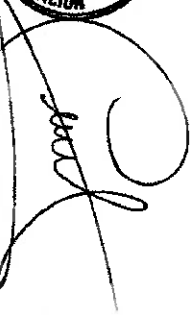
- El Saneamiento básico rural
- Conceptos generales del ATM
- Desarrollo de actividades del ATM
- META 5



Código de registro CIP CD Puno:


DR. ING. NORMAN BEHRMAN CASTAÑÓN
 DECANO
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - CD PUNO




ING. RICHARD YOYANI BOLOGNO RAMOS
 GERENTE ECOMÁS CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN
 CIP N° 233707





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL - PUNO



ECOMÁS
CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN



CERTIFICADO

OTORGADO A:

Ing. STEHFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

por su participación en la capacitación:

Asistente en Gestión Ambiental Municipal

En calidad de: **ASISTENTE**

Capacitación organizado por Colegio de Ingenieros del Perú
- **CD Puno y ECOMÁS Consultoría y Capacitación**, llevado a
cabo los días 10 y 11 de julio de 2021, con una duración de **30**
horas académicas.

TEMARIO:

- Gestión municipal y ambiente
- Sistema de gestión ambiental municipal
- Política ambiental local
- Instrumentos de gestión ambiental municipal



Código de registro CIP CD Puno:

CIPPUNO-212-45

Para verificar la autenticidad
de este código en: <http://certificadocip.org.pe>
Opción: CIP CD PUNO
Todos los derechos reservados.



DR. ING. NORMAN J. BEHRÁN CASTAÑÓN
DECANO
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CD PUNO



ING. RICHARD YOVANI PHOCCE RAMOS
GERENTE ECOMÁS CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN
CIP N° 233707



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL - PUNO



ECOMÁS
CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Ing. STEFFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

por su participación en el curso de especialización:

Fiscalización Ambiental

En calidad de: **ASISTENTE**

Curso de Especialización organizado por Colegio de Ingenieros del Perú - CD Puno y ECOMÁS Consultoría y Capacitación, llevado a cabo desde el 24 de julio al 01 de agosto de 2021, con una duración de 120 horas académicas, equivalente a 06 créditos



[Signature]

DR. NORMAN J. BERRÁN CASTAÑÓN
DECANO
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CD PUNO



[Signature]

ING. RICHARD YOVANNI RIVERA RAMOS
GERENTE ECOMÁS CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN
CIP N° 233707

TEMARIO

- Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- Generalidades de la Fiscalización Ambiental
- Función de Supervisión
- Función de Fiscalización y sanción
- Las entidades de fiscalización ambiental
- Planificación en la Fiscalización Ambiental
- Formulación del PLANEA
- Acciones previas a una fiscalización
- Acciones in situ
- Inicio de acciones de fiscalización
- Ejecución de acciones en campo
- Envío de muestra a un laboratorio acreditado
- Acciones posterior a la ejecución in situ
- Evaluación del Informe
- Evaluación de resultados
- Generación del Informe



Código de registro CIP: CD Puno

CIP PUNO-220-31

Para más información, comuníquese con el colegio de ingenieros del Perú
Calle 10 de Julio N° 1000
Puno



CERTIFICADO

Con código CCDG-37495, que se otorga a


STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos
y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso Especializado, Denominado:

PRESUPUESTO PÚBLICO EN EL SIAF - RP

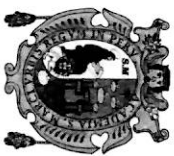
Realizado desde el 02/02/2022 al 14/02/2022, con una duración total de 60 horas lectivas.
Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de febrero del año 2022.




Roberto Camargo Muñoz
Director General
DESARROLLO GLOBAL




Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa
Decano
FCE - UNMSM



CERTIFICADO

Con código CCDDG-38224 que se otorga a

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Alta Especialización, Denominado:

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN POI, PIA Y PEI

Realizado desde el 16/02/2022 al 28/02/2022, con una duración total de 60 horas lectivas.
Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 28 días del mes de febrero del año 2022.




Alberca Camargo Muñoz
Director General
DESARROLLO GLOBAL




Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa
Decano
FCE - UNMSM



**UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS**
Facultad de Ciencias Económicas



**DESARROLLO
GLOBAL**

CERTIFICADO

Con código CCDG-38201, que se otorga a

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Alta Especialización, Denominado:

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Realizado desde el 05/03/2022 al 17/03/2022, con una duración total de 60 horas lectivas.
Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de marzo del año 2022.




Wilber C. Camargo Muñoz
Director General
DESARROLLO GLOBAL




Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa
Decano
FCE - UNMSM